



SOCAYA
SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO,
ANEXOS Y AFINES



Creación del Instituto de Capacitación del Neumático (INCANEU)

Un hecho verdaderamente auspicioso para trabajadores y empleadores es la constitución del INCANEU (Instituto de Capacitación del Neumático), entidad cuyo reglamento ha sido homologado recientemente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (Res. Nro.1808 del 04/11/15) y que supone un instrumento de real importancia para la capacitación de los integrantes del Sector Gomerías y reconstrucción de neumáticos de nuestra institución gremial, en acuerdo con los empleadores.

El mencionado reglamento supone el establecimiento de las pautas de funcionamiento del Instituto y su obligación de prestar servicio de capacitación y estudio que requiera la actividad, siempre de carácter gratuito.

El modo de sostenimiento del INCANEU, de acuerdo al reglamento, implica que todas las empresas encuadradas en el Convenio Colectivo Nro. 231/75, aportarán mensualmente el equivalente al 1% del salario inicial del ayudante general, contribución que deberá ser depositada durante los primeros 10 días de cada mes en una cuenta bancaria especialmente asignada a esa modalidad de aportes.

La Organización Gremial ha puesto una línea telefónica al servicio de este acuerdo y un correo electrónico para recibir consultas y orientación, arbitrando los mecanismos de pago de los aportes (internet o depósito directo).

Cabe destacar que estamos ante un acuerdo de capacitación que permitirá maximizar la capacidad de trabajo, elevar la calidad de servicio y, fundamentalmente, jerarquizar al trabajador a partir de su solvencia en el oficio.



SOCAYA - Avda. Congreso 2033 - C1428BVC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel / Fax: (011) 4701-6769 / 5646 - 4702-4719 - Atención al afiliado: **0800-444-2221**

www.ospic-socaya.org.ar